



Insólito

Señor Director:

Soy uno más de los miles de afiliados a isapre que recibieron la notificación sobre el monto y plazo en el que me devolverán poco más de \$ 1.200.000 cobrados en exceso durante años.

Sin embargo, lo insólito es que días después recibo un correo de la misma isapre, en el que me indica que tengo una deuda de cotización de poco más de \$48.000, que corresponde al alza de mi plan que no fue actualizada en el formulario. ¿No era más fácil descontarlo de lo que me tienen que devolver? No. Si no pago me quedo sin cobertura.

Es decir, el afiliado no puede tener deuda ni pagarla en cómodos seis o más años sin sufrir graves consecuencias. Pero la isapre sí.

PATRICIA ESPEJO

Periodista